

San Pedro, 03 SEP 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 2038 / VISTOS:

La necesidad de adquirir "Laboratorio de Ciencias para Enseñanza Básica y Media del Liceo Municipal de San Pedro".

El convenio de trasferencias Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de calidad entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de San Pedro.

El Decreto Nº 1.764 de fecha 06 de agosto del 2014 que aprueba las bases administrativas y publicación de licitación ID Nº 4498-20-LE14.

El Informe de Evaluación de la Propuesta de adquisición Nº 4498-20-L114, en el que se propone adjudicación, ratificado por el Alcalde con fecha 02 Septiembre de 2014.

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Estatales.

Decreto Supremo Nº 250 publicado en el Diario Oficial el 24.09.2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Estatales.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia.

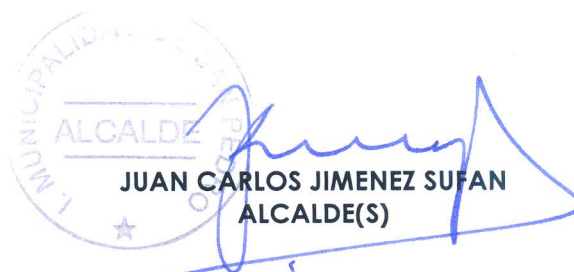
DECRETO

ADJUDIQUESE, la Licitación Pública Nº 4498-20-LE14 "Laboratorio Ciencias Educación Básica y Media del Liceo Municipal de San Pedro", al oferente **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ARQUIMED LIMITADA.**, RUT, 92.999.000-5 por un monto de \$ 24.995.400.- (veinticuatro millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos) más IVA.

PUBLIQUESE, en portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVASE


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS JIMENEZ SUFAN
ALCALDE(S)

JCJS/JNB/JVS/CMM/JCR-PRB/HMP/jm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Control Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- U.S.S.E
- D.A.E.M.
- Unidad Educativa
- Revitalización